

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020 y al Mapa de Riesgos de Corrupción formulado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la vigencia 2020. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2016 y la cartilla sobre *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2"*, expedida por la Presidencia de la República al igual que en lo programado en el Plan Anual de Auditorías aprobado mediante comité el 29 de enero de 2020.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado plan y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 4 y el 15 de mayo de 2020 con fecha de corte desde el 01-ene-2020 al 30-abr-2020. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondía a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, dado a las medidas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de video llamadas e interacción vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo la metodología de la cartilla *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2"*, adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de la UAECOB, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2020, el cual consta de seis componentes.

El PAAC cuenta con 72 acciones y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web se cuenta con 14 controles y 14 acciones de Monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PAAC es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:



Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes.

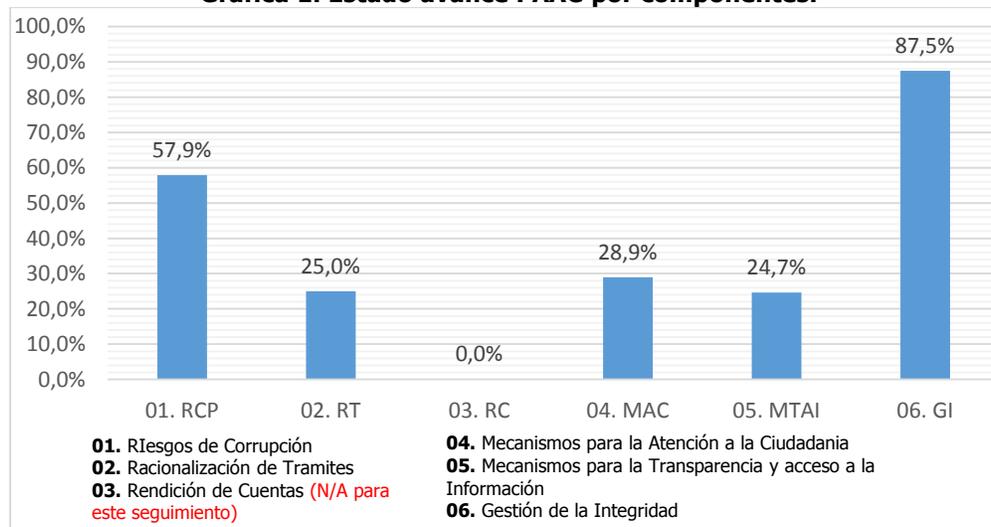
| No | Componente | | Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento | | porcentaje cumplimiento |
|--|--|-------|--|---|-------------------------|
| | Nombre | Valor | Nombre | Avance | |
| 1 | Riesgos de Corrupción | 0,20 | Política de Administración de Riesgos de Corrupción | 0,12 | 57,9% |
| | | | Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | | |
| | | | Consulta y divulgación | | |
| | | | Monitoreo y revisión | | |
| | | | Seguimiento | | |
| 2 | Racionalización de Trámites | 0,20 | Constancia de atención de emergencia | 0,05 | 25% |
| | | | Club Bomberitos prevención para niños | | |
| | | | Simulaciones | | |
| | | | Capacitación externa comunitaria | | |
| | | | Revisión de proyectos | | |
| | | | Pirotecnia al público | | |
| | | | Capacitación externa empresarial para brigadas contra incendios | | |
| | | | Concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio | | |
| Simulacros | | | | | |
| 3 | Rendición de Cuentas | N/A | Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible | Este componente no fue tenido en cuenta dado a que las acciones tenían fecha de inicio posterior al corte de este seguimiento | |
| | | | Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | | |
| | | | Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y rendición de cuentas | | |
| | | | Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | | |
| 4 | Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía | 0,20 | Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico | 0,05 | 28,9% |
| | | | Subcomponente 2 Talento Humano | | |
| | | | Subcomponente 3 Normativo y procedimental | | |
| | | | Subcomponente 4 Relacionamiento con el ciudadano | | |
| 5 | Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información | 0,20 | Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa | 0,05 | 24,7% |
| | | | Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | | |
| | | | Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la información | | |
| | | | Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad | | |
| | | | Subcomponente 5 Monitoreo | | |
| 6 | Gestión de la Integridad | 0,20 | Alistamiento | 0,18 | 87,5% |
| | | | Armonización | | |
| | | | Diagnóstico | | |
| | | | Implementación | | |
| | | | Seguimiento y evaluación | | |
| PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PAAC 2020 | | | | 44,8% | |

De acuerdo al corte del primer seguimiento realizado al PAAC el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 30 de abril de 2020 por lo cual se realizó seguimiento a 52 acciones de las 72 formuladas, las 20 restantes, a las cuales no se les realizó seguimiento fue debido a que su fecha de inicio es posterior al 30 de abril de 2020, por lo cual se evaluó el porcentaje sobre las acciones revisadas con el fin de que hubiera equidad en la evaluación del cumplimiento.

De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 44,8%, superando del 33,33% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando una puntualidad y avance del 11,5%, lo cual es resultado del compromiso adquirido por las áreas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el PAAC 2020. Es importante resaltar que, de las 52 acciones iniciadas, siete (7) de estas ya habían finalizado su implementación el 30 de abril de 2020 para lo cual se evidenció el cumplimiento de 5 actividades en este seguimiento, quedando pendientes 2 acciones por cumplir.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por 6 componentes y 31 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 72 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Estado avance PAAC por componentes.

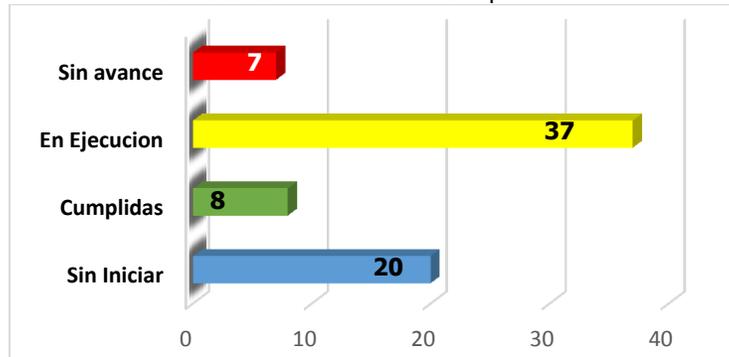


De la gráfica No. 1 se puede observar que los componentes "06 gestión de la integridad" y "01 Riesgos de Corrupción" fueron los dos componentes con más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2020. Por otra parte, los dos componentes con menor porcentaje de cumplimiento fueron "02 Racionalización de Trámites" y "05 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información".

Al primero de estos se le revisó todas las 9 acciones implementadas las cuales presentaron un avance del 25% cada una y por ende esto perjudicó notablemente el resultado final para este primer seguimiento.

Mientras que el segundo componente con menor porcentaje se le reviso 20 acciones implementadas de las cuales 5 no presentaron avance por lo cual esto afectó su resultado en este seguimiento.

Gráfica 2. Estado avance PAAC por acciones



De la gráfica No. 2 se pueden observar 7 acciones que no presentaron avance, 37 en ejecución, 8 cumplidas y 20 sin iniciar. De las 37 acciones en ejecución se observó que una (1) está vencida y presentó un porcentaje del 50%, una (1) está próxima a vencerse en el mes de junio de 2020 y presentó un avance del 50%, una (1) acción tiene fecha final en septiembre y las 34 restantes su fecha de vencimiento es en el mes de diciembre, mientras que las 7 acciones que no presentaron avance una (1) de estas se encuentra vencida y las 6 restantes su fecha de finalización es en diciembre de 2020.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- 🔥 Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- 🔥 Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- 🔥 Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- 🔥 Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 30 de abril de 20 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Semaforización por áreas.

| DEPENDENCIA | Acciones Individuales | Acciones Compartidas | Sin iniciar | Acciones Cumplidas | Acciones en ejecución | Acciones sin avance |
|---|-----------------------|----------------------|-------------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| Oficina Asesora de Planeación | 18 | 11 | 4 | 3 | 17 | 5 |
| Subdirección Gestión Corporativa | 14 | 10 | 0 | 0 | 22 | 2 |
| Subdirección Gestión del Riesgo | 3 | 9 | 1 | 0 | 11 | 0 |

| DEPENDENCIA | Acciones Individuales | Acciones Compartidas | Sin iniciar | Acciones Cumplidas | Acciones en ejecución | Acciones sin avance |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| Oficina Asesora Jurídica | 4 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 |
| Dirección | 2 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Subdirección Gestión humana | 6 | 7 | 9 | 3 | 1 | 0 |
| Oficina Control Interno | 5 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 |
| Subdirección Logística | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Subdirección operativa | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |

En la tabla No. 2 se puede evidenciar que las dependencias con más acciones en el PAAC son la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Corporativa, las cuales evidenciaron un aceptable cumplimiento y avance de las actividades, sin embargo, estas mismas áreas tuvieron la mayor cantidad de acciones sin avance. Mientras que la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Gestión Humana fueron quienes lideraron en este seguimiento con la mayor cantidad de acciones cumplidas sobre las evaluadas; se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de las acciones pendientes en el próximo seguimiento a este plan.

Adicionalmente, el PAAC en el cuatrimestre sufrió una actualización en los componentes de Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía, Rendición de Cuentas y en Mecanismos para la transferencia y acceso de la información, las cuales no fueron socializadas con los líderes de los procesos y tampoco se efectuó su publicación en la página web. Asimismo, el PAAC publicado en la Ruta de la Calidad se encuentra desactualizado desde el 2016.

MAPA DE RIESGOS:

La oficina Asesora de Planeación realizó el cargue en la página web de la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2020, esta matriz fue revisada por la Oficina de Control Interno en donde identificó la implementación de 14 riesgos para 10 procesos. Sin embargo, con el fin de comparar esta información con los mapas de riesgos establecidos en la ruta de la calidad, se solicitó mediante correo electrónico el 16 de abril a la oficina Asesora de Planeación el mapa de riesgos de corrupción publicado en la ruta de la calidad, al ser comparados estos dos archivos se evidencia que el archivo enviado por la OAP tenía acciones con fecha de inicio y terminación de la vigencia pasada por lo cual no fue coherente con lo publicado identificando así fallas de comunicación al interior de esta oficina y que claramente afectan los procesos de la entidad.

A continuación, se presenta el resultado de las 14 acciones implementadas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web

Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



En la gráfica 3 se puede identificar que el 50% (7) de las actividades del mapa presentaron algún grado de avance y gestión en el seguimiento, seguido del 36% (5) que presentaron el cumplimiento de las actividades programadas en la herramienta y por último el 14% (2) restante no presentaron avance alguno para la mitigación de los riesgos de corrupción.

Si bien es cierto, no se identificaron riesgos materializados en este seguimiento es importante que aquellos riesgos que no presentaron avance en sus acciones realicen las mesas de trabajo pertinentes para dar cumplimiento a las actividades programadas en los próximos seguimientos y evitando que los riesgos se materialicen

3. CONCLUSIÓN

Como conclusión general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2020 y el Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentran publicados en la página web de la unidad en cumplimiento del decreto 124 de 2016. Sin embargo, se identifican falencias de comunicación al interior de la UAECOB, dado a que se evidenció que a pesar de contar con un PAAC-2020 publicado en la web, este fue actualizado internamente por la OAP pero esta nueva versión no fue publicada ni se identificaron socializaciones de las modificaciones presentadas. Por otra parte, en reunión sostenida por video llamada con la OAP se pudo analizar que existe falta de comunicación entre las áreas que coordinan y lideran la construcción y la publicación.

Asimismo, no se tiene soporte del diagnóstico que se realiza para evaluar las acciones que no se cumplen en los planes de las vigencias anteriores y en cuanto al proceso que se realizó esta vigencia para la implementación del nuevo PAAC se expresó que no fue posible trabajar con la ciudadanía en la construcción del Plan dado al cambio de administración presentado esta vigencia.

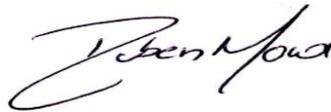
En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, lo anterior teniendo en cuenta el alto porcentaje de avance presentado como resultado del seguimiento. Sin descartar las acciones que no tuvieron avance y que deberán ser sujeto de vigilancia por parte de los responsables del cumplimiento con el fin de generar el avance correspondiente para el próximo seguimiento.

4. RECOMENDACIONES

Con base en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia:

- 🔴 Se recomienda realizar la socialización de las actualizaciones que se generen a las actividades del PAAC y mapa de riesgos con el fin de que la entidad conozca los avances y cambios generados a estos planes.
- 🔴 En cuanto al cumplimiento de las acciones es recomendable que las áreas tengan claro la cantidad, el tiempo y el grado de avance de las acciones que tengan con el fin de que no dejen a último momento empezar a realizar la implementación, ya que esto generará que no se cumpla satisfactoriamente con lo planteado en el PAAC o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.
- 🔴 Generar controles que permitan dar con el cumplimiento de las obligaciones, actividades o acciones en los tiempos definidos sin generar contratiempos o retrasos en la gestión.
- 🔴 Es importante mejorar la comunicación tanto interna como externa ya que son falencias que se presentan constantemente y que pueden afectar a gran escala los procesos y procedimientos de la UAECOB
- 🔴 Se recomienda generar estrategias que puedan ser utilizadas en los cambios de administración y así permitir que la construcción de los diferentes planes y programas se puedan elaborar junto con el ciudadano y demás partes interesadas.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Oficina de Control Interno – Cto 055/2020
Aprobó: Rubén Antonio Mora Garcés – Jefe Oficina de Control Interno

